

## MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**URIANGATO, GUANAJUATO**  
**PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del día viernes 08 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de la Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria, y PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ, Vocal 2**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue lo siguiente:

1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y de gastos funerarios presentadas por parte de la ciudadanía y servidores públicos de la administración 2021-2024.

En lo relativo al punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de la ciudadanía, de cinco servidores públicos y un trabajador paramunicipal de la administración 2021-2024 en temas de salud pública y de gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores, se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE**  
**COMISION DE SALUD PUBLICA**

  
**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**  
**PRESIDENTE**

  
**C. ROSA MORALES REYES**  
**SECRETARIA**

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**  
**VOCAL 2**

## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos, de trabajadores de la administración pública municipal y el caso de un trabajador de la entidad paramunicipal DIF. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

### DICTAMEN

#### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN


El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

#### II. ANTECEDENTES:

Del día 24 de agosto al 07 de septiembre del año 2023, se presentaron en la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas, estudios, materiales de curación, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, entre otros) y de gastos funerarios por parte de la ciudadanía, cinco trabajadores de la administración pública municipal 2021-2024 y un trabajador paramunicipal. Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

#### III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 33 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.





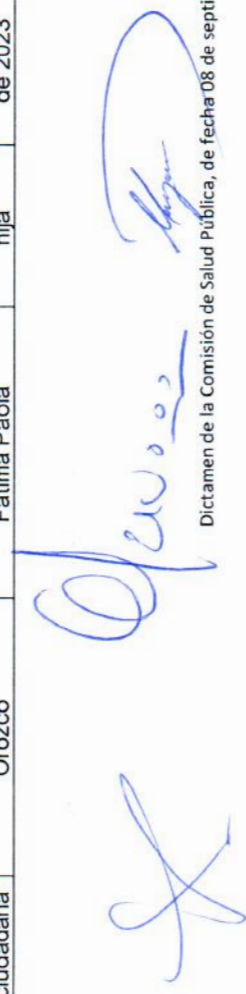
Folio Ciudadano/ Presidencia Municipal Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-593	al ciudadano J Guadalupe Hernández Rodríguez	María Guadalupe Hernández Ramos	hija	04 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-594	a la ciudadana Ana María Rodríguez Rodríguez	Jesús Manuel Santoyo Rodríguez	hijo	06 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$15,600.00	\$3,000.00
H-595	a la ciudadana Estela Gordillo Guzmán	Martín González Hernández	espos	06 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$2,000.00
H-596	a la ciudadana Erika Lemus Zavala	María Teresa Zavala Núñez	madre	06 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$12,000.00	\$3,000.00
H-597	a la ciudadana María de Jesús Jiménez Jiménez	misma persona		07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
H-598	al ciudadano Sebastián Zavala Vieyra	misma persona		07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,400.00	\$3,000.00
M-392	al ciudadano Moisés Ortega Leal	Allison Michelle Ortega Guzmán	hija	28 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por honorarios médicos, debido a infección recurrente de vías urinarias y vejiga retencionista	\$5,250.00	\$5,000.00



M-393	a la ciudadana	María Guadalupe Morales Hernández	misma persona	28 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por la resonancia magnética, debido a escoliosis izquierda L5, S1	\$3,700.00	\$3,700.00
M-394	a la ciudadana	María Guadalupe Mora Pizano	Miguel Guzmán Sánchez	28 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por la cirugía, debido a colestitis crónica litiasica	\$27,000.00	\$4,999.00
M-395	al ciudadano	Armando Hernández Villagómez	Ma. Estela Villagómez Contreras	30 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos (1) ferrexel tabletas, (1) macrozit tabletas, (1) paramix tabletas, (1) firac plus tabletas, (3) lanzoprazol capsulas y (1) medibutin gel, debido a cuadro de náuseas y vomito incoercibles	\$2,161.10	\$2,161.00
M-396	a la ciudadana	Refugio Pérez Sánchez	misma persona	30 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por honorarios médicos por endoscopia superior + colonoscopia, debido a cirrosis hepática	\$19,000.00	\$5,000.00
M-397	al ciudadano	Pablo García Alcántar	misma persona	30 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento (2) forxiga-dapagliflozina, debido a diabetes mellitus tipo 2	\$2,625.70	\$2,625.00
M-398	al ciudadano	Juventino Morales Calderón	Yovani Hermenegildo Morales Fernández	31 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de sonda de alimentación, debido a parálisis cerebral infantil	\$2,400.01	\$2,400.00
M-399	a la ciudadana	Alejandra Ruiz Soto	Julio César González Palmerín	31 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por honorarios médicos por concepto de hospitalización, medicamentos, rayos X,	\$6,500.00	\$5,000.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

M-400	a la ciudadana	Antonia Yépez Alcántar	Micaela Alcántar Álvarez	madre	04 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por consulta médica y medicamento (1) fosfonat tabletas 150mg, debido a osteoporosis, lumbalgia y gonalgias por osteoartritis	\$1,348.60	\$1,348.00
M-401	a la ciudadana	Ma. Cruz Vázquez Rangel	misma persona		04 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos de cornegel gel oft, modusik ofteno y lagricel pf ofteno, debido a resequeedad severa en los ojos y problemas de visión	\$2,354.00	\$2,354.00
M-402	a la ciudadana	Elvira Urbano Arreola	misma persona		04 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por honorarios médicos de hospitalización, medicamento y material de curación, debido a gastroenteritis infecciosa	\$8,100.00	\$5,000.00
M-403	al ciudadano	Omar Loeza Rodriguez	misma persona		05 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por cirugía lasik presbyd Atenas cxi, debido a catarata, retina, glaucoma y carnosidad en ambos ojos	\$5,000.00	\$3,000.00
M-404	a la ciudadana	Guadalupe Sánchez Orozco	Fátima Paola	hija	06 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la tomografía de cráneo, debido a cefaleas y traumatismo craneoencefálico leve	\$1,250.00	\$1,250.00

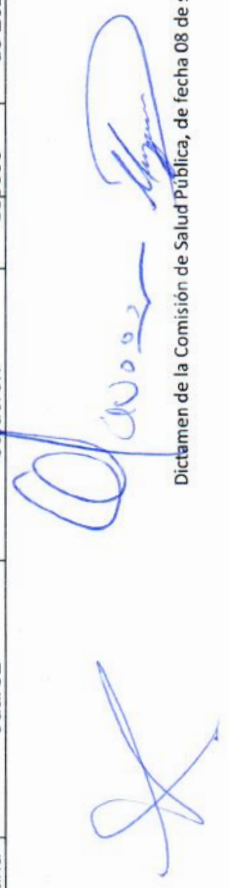


Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 08 de septiembre del año 2023



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uruapan, Gto.

M-405	a la ciudadana	Ma. Soledad Guzmán Santoyo	Víctor Manuel Guzmán	sobrino	07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento (4) myosoline tabs 250mg, debido a discapacidad por hidrocefalia y parálisis cerebral infantil	\$2,000.00	\$2,000.00
M-406	al ciudadano	Gregorio Zavala Hernández	misma persona		07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento elíptico ofténo, debido a ceguera bilateral secundario a glaucoma	\$1,857.00	\$1,857.00
FU-225	a la ciudadana	Ma. Guadalupe Pérez Murillo	Providencia Murillo Cintura	madre	24 de agosto de 2023	para solventar los gastos por fallecimiento de mi madre	\$21,500.00	\$5,000.00
FU-226	al ciudadano	Héctor Manuel González Martínez	Héctor González Domínguez	hijo	31 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por fallecimiento de mi hijo	\$19,500.00	\$5,000.00
FU-227	a la ciudadana	Sandra Díaz López	María Lucía López Pizano	madre	31 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi madre	\$15,000.00	\$5,000.00
FU-228	al ciudadano	Rafael Contreras Ruiz	Manuel Contreras Calderón	padre	31 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi padre	\$15,500.00	\$5,000.00
FU-229	a la ciudadana	Ma. Teresa Moreno Sánchez	Ramón Moreno Hernández	padre	31 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi padre	\$19,375.00	\$5,000.00
FU-230	a la ciudadana	Rosa María Guzmán Juárez	Fernando Calderón Calderón	esposo	01 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi esposo	\$17,500.00	\$5,000.00



Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 08 de septiembre del año 2023

FU-231	a la ciudadana	Mónica Fabiola Téllez Bedolla	Adolfo Téllez Martínez	padre	04 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por el fallecimiento de mi padre	\$21,000.00	\$5,000.00
T-109	al policia de la Dirección de Seguridad Pública	Ricardo Guzmán Bedolla	Alejandra Zavala Arroyo	esposa	28 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por la resina dental, resina dental clase 2, cirugía de tercer molar, cirugias resectivas de piezas 37 y 47, injertos oseos, membrana, colocación de brackets y curetaje cerrado por cuadrante, debido a periodontitis de mi esposa	\$26,500.01	\$13,250.00
T-110	al Policia Tercero de la Dirección de Seguridad Pública	Francisco Javier Reyes Acosta	María del Carmen Vega Jacobo	esposa	30 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por honorarios médicos, atención médica, hospitalización y cirugía de parto por cesárea tipo kerr, debido al nacimiento de mi hijo	\$22,000.00	\$11,000.00
T-111	al Jefe de Ingresos de la Dirección de Tesorería Municipal	Alejandro Téllez Barajas	misma persona		31 de agosto de 2023	para solventar los gastos generados por atención médica, análisis de laboratorio y medicamentos, debido a prostatitis aguda de mi persona	\$9,105.00	\$4,552.00
T-112	al Agente de Tránsito de la Dirección de Tránsito y Transporte	Jaime Vázquez Diaz	Montserrat Ledesma Vega	esposa	31 de agosto de 2012	para solventar los gastos generados por hospitalización, medicamentos, material de curación y cirugía de parto por cesárea, debido al nacimiento de mi hija	\$31,337.67	\$15,668.00
T-113	al chofer del DIF Uriangato	Miguel Mendoza Aguilera	Esperanza Bedolla Vega	esposa	07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por intervención quirúrgica, debido a tumoración en el cuello	\$20,000.00	\$10,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, de fecha 08 de septiembre del año 2023



PRESENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

T-114	al Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Carlos Vicente Lara Sánchez	Lizbeth Orozco Uribe	concubina	07 de septiembre de 2023	para solventar los gastos generados por hospitalización, honorarios médicos, material y medicamentos, debido a antecedentes de parto prematuro con producto inmaduro, incompetencia istmico cervical con cerclaje	\$27,000.00	\$13,500.00
-------	--	-----------------------------	----------------------	-----------	--------------------------	---	-------------	-------------

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento del Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio, de trabajadores de la administración pública municipal y de un trabajador de la entidad paramunicipal DIF, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal y el caso del trabajador del DIF ante el área de contaduría de dicha dependencia, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

**Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$62,027.00 (Sesenta y dos mil veintisiete pesos 00/100 M.N.), recurso que será con cargo a la partida 4410, del programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$57,970 (Cincuenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de las partidas 3390 y 2530 según corresponda, Fondo 1523811100, Programa M0002, del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

En los que corresponde al apoyo relacionado con el Trabajador Paramunicipal de SMDIF, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será tomado de la partida 3390, Fondo 1423700000, Programa E000101, del presupuesto de SMDIF.**

**Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$164,997.00 (Ciento sesenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 34 personas, así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.**

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

**A T E N T A M E N T E:**

Uriangato, Gto. 08 de septiembre del año 2023

**Comisión De Salud Pública**

**LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO**  
**Presidente**

**C. ROSA MORALES REYES**  
**Secretaria**

  
**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ**  
**Vocal 2**